

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El señor vecino de domiciliado en la calle número piso con número de identificación fiscal mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número piso), enterado de las condiciones exigidas para optar a la homologación y contratación de los equipos y sistemas de tratamiento de la información para los diferentes sectores de actuación y distritos del Ayuntamiento durante el ejercicio de 1996, se compromete a realizarlas de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas particulares, por importe de (en letra y número) pesetas. En este importe se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Fecha, lugar y firma.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que se requieren en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que constará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la homologación y contratación de los equipos y sistemas de tratamiento de la información para los diferentes sectores de actuación y distritos del Ayuntamiento, durante el ejercicio de 1996».

Las plicas podrán presentarse en la Administración del Sector de Servicios Generales del Ayuntamiento de Barcelona, calle Ciudad, número 6, 4.ª planta, cualquier día laborable, excepto los sábados, en que se tendrán que presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se podrán recoger en la misma Administración del Sector de Servicios Generales, durante el periodo indicado en el párrafo anterior, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

El plazo de presentación se inicia el día 10 de mayo de 1996, con la remisión del presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», y finalizará a las catorce horas del día 1 de julio de 1996.

El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra el pliego, se celebrará a las doce horas del día 8 de julio de 1996, en la sala «Consolat de Mar», en el edificio consistorial, plaza Sant Jaume, sin número, primera planta.

Barcelona, 10 de mayo de 1996.—La Secretaria general accidental, Irene Pagés i Perarnau.—36.615.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia licitación de las obras que se citan.

1.º **Objeto:** Obras de instalación de drenaje, riego y siembra de césped en el Estadio Ramón de Carranza.

2.º **Tipo:** 25.709.242 pesetas, IVA incluido.

3.º **Plazo de ejecución:** Veinte días.

4.º **Fianzas:**

Provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º **Información:** Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación, en días y horas de oficina.

6.º **Presentación de ofertas:** El plazo será de trece días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los siete primeros días se podrán presentar alegaciones al pliego.

7.º **Apertura de ofertas:** El tercer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Cádiz, 30 de mayo de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—38.919.

Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias por la que se anuncia la contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad, de una operación de tesorería.

1. **Órgano de contratación:** Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Dirección: Nubledo, Corvera de Asturias, Asturias (España).

Teléfonos: (98) 551 82 83, 551 82 85, y 551 82 87. Fax: (98) 550 50 54.

2. **Categoría del servicio y descripción:** 6.b) del artículo 207 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas. Número de referencia CCP, ex. 81, 812, 814. Concertación de una operación de tesorería, a un año, por importe de 30.000.000 de pesetas para cubrir déficit transitorio de liquidez.

3. **Lugar de ejecución:** Corvera de Asturias (España).

4. a) Reservado a entidades de crédito autorizadas legalmente inscritas en el Registro del Banco de España u organismo equivalente en el caso de entidades radicadas en otros países de la Unión Europea, acreditándolo con certificación expedida por el organismo supervisor correspondiente.

b) Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, y Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

5. No se admitirán ofertas parciales.

6. Quedan prohibidas las variantes.

7. **Duración del contrato:** Un año (vencimiento, 27 de julio de 1997).

8. **Forma jurídica de la agrupación:** En su caso, Sindicato de Entidades de Crédito, determinando la entidad agente encargada de la gestión y dirección de la operación.

9. a) Justificación plazos de urgencia: No procede. Tramitación ordinaria.

b) Fecha límite de recepción de proposiciones: Día 17 de julio de 1996, a las trece horas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, Nubledo, sin número, 33416 Corvera de Asturias, Asturias (España).

d) Lengua de redacción: Español.

10. **Garantías exigidas:** No se exige garantía provisional ni definitiva.

11. **Datos referentes al prestador del servicio y formalidades necesarias para evaluar las condiciones.** Las establecidas en la cláusula número 10 del pliego de condiciones económico-administrativas.

12. Ninguno.

13. **Otras informaciones:** Simultáneamente se exponen al público, por un plazo de ocho días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobados para que puedan presentarse reclamaciones conforme al artículo 122 del TRRL. En este caso, se señala licitación, lo que se comunicaría oportunamente.

14. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 10 de junio de 1996.

15. **Gastos de anuncio:** Por cuenta del adjudicatario.

Corvera de Asturias, 6 de junio de 1996.—El Alcalde.—38.952-11.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la concesión de obra pública (construcción y explotación) de aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en plaza Antoni Brú (Venturo) y calle Jaime Navarro Sabuco.

Objeto: Concesión de obra pública (construcción y explotación) del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en plaza Antoni Brú (Venturo) y calle Jaime Navarro Sabuco.

Duración de la concesión: Setenta y cinco años.

Garantía provisional: 2.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto de las obras, más 1.000.000 de pesetas.

Garantía complementaria: 900.000 pesetas.

Examen de documentos y presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, en los días hábiles y horas de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día, que de coincidir en sábado, e estos efectos se consideraría inhábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don/doña provisto/a de documento nacional de identidad número con domicilio en número en nombre propio (o en el de con número de identificación fiscal cuya representación acredita con escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara: Que conoce los pliegos de condiciones y el expediente para contratar la concesión de la obra (construcción y explotación) del aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en plaza Antoni Brú (Venturo) y calle Jaime Navarro Sabuco, de Elche, los acepta en su integridad, adjunta en sobre aparte los documentos en ellos exigidos y se compromete a tomar a su cargo dicha concesión, obligándose de modo expreso a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los expresados pliegos, formulando la siguiente oferta:

1) El presupuesto total de las obras es de pesetas, que desglosado por aparcamiento es de:

Plaza Antoni Brú (Venturo), pesetas.

Calle Jaime Navarro Sabuco, pesetas.

2) Las obras serán ejecutadas en el plazo de meses, contados desde el día siguiente a la fecha del acta de comprobación del replanteo.

3) El canon a satisfacer al Ayuntamiento asciende a pesetas, por plaza de aparcamiento y año.

4) El precio de plaza de aparcamiento, en cesión de uso, a residentes es de pesetas, para plaza Antoni Brú (Venturo) y de pesetas para calle Jaime Navarro Sabuco.

5) La cantidad asignada a la terminación superficial será de pesetas/metro cuadrado.

6) La cuota mensual inicial de mantenimiento, por cada una de las plazas, será de pesetas.

7) Las tarifas, para el caso de que se destinen plazas de aparcamiento a rotación, serán de pesetas.

Asimismo, declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Criterios de adjudicación: Son los establecidos en la base trigésimosexta del pliego de condiciones administrativas particulares y sucintamente:

a) Experiencia de los concursantes.

b) Precio de la transmisión de los derechos de uso.

c) Facilidades de financiación a los compradores.

d) Garantías financieras de los concursantes.

e) Características técnicas de los anteproyectos.

f) Propuesta técnica e importe destinado a la terminación superficial.

g) Plazo de ejecución de las obras.

h) Canon ofrecido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 3 de mayo de 1996.—El Teniente de Alcalde de Contratación y Servicios, José Brotons Cascales.—36.867.